

Julio L. Martínez, SJ

# Por una política del bien común

ESTUDIOS Y ENSAYOS  
— BAC —  
FILOSOFÍA Y CIENCIAS

BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS  
MADRID • 2022

*A todos los que me han mostrado el coraje del bien  
al estilo de Jesús, empezando por mi madre.*

© Biblioteca de Autores Cristianos, 2022  
Manuel Uribe, 4. 28033 Madrid  
[www.bac-editorial.es](http://www.bac-editorial.es)

Depósito legal: M-13500-2022  
ISBN: 978-84-220-2247-3

Preimpresión: BAC  
Impresión: Artes Gráficas Cofás, Móstoles (Madrid)

Impreso en España. Printed in Spain

Ilustración de cubierta: Gerd Altmann  
Diseño: BAC

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.cedro.org](http://www.cedro.org); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

## SUMARIO

<i>Presentación</i> .....	9
<i>Siglas y abreviaturas</i> .....	21
CAPÍTULO 1. Contextos actuales para pensar el bien común...	23
CAPÍTULO 2. Liberales y socialistas ante el bien común.....	81
CAPÍTULO 3. Un marco filosófico para ubicar la política del bien común .....	135
CAPÍTULO 4. El bien común en la doctrina social de la Iglesia: un concepto que ordena y activa al conjunto de los actores sociales .....	195
CAPÍTULO 5. La revitalización comunitarista y popular del bien común en el magisterio del papa Francisco.....	271
CAPÍTULO 6. El carácter dinámico del bien común en la tarea histórica de construir pueblo .....	347
CAPÍTULO 7. El bien común y la libertad religiosa en un mundo globalizado y digitalizado .....	385
CAPÍTULO 8. La educación como bien común y la educación por el bien común.....	427
<i>Balance general</i> .....	479
<i>Bibliografía</i> .....	493
<i>Índice general</i> .....	511

## PRESENTACIÓN

En las Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús 2019-2029 aparece mencionado —y en mayúscula— el bien común, vinculado a la democracia política y al desarrollo sostenible:

A través de la formación ciudadana, sobre todo entre quienes están a la base de la pirámide social, queremos contribuir a fortalecer la democracia política. Con la promoción de las organizaciones sociales comprometidas con el *Bien Común* queremos ayudar a contrarrestar las nefastas consecuencias de las diversas formas del *neo-liberalismo*, del fundamentalismo y del populismo.

Nos proponemos, desde lo que somos y los medios a nuestro alcance, colaborar con otros en la construcción de modelos alternativos de vida basados en el respeto a la creación y en un desarrollo sostenible capaz de producir *bienes* que, justamente distribuidos, aseguren una vida digna a todos los seres humanos de nuestro planeta.

Estas palabras me estimularon y determinaron a escribir este libro, junto a la situación inédita y gravísima creada por la pandemia. Comencé a escribir en pleno confinamiento domiciliario para hacer frente a la COVID-19, y lo terminé cuando la pandemia parece que está dando sus últimos coletazos, mientras Rusia ha lanzado un feroz ataque contra Ucrania. Si la pandemia nos ha traído abundancia de incertidumbre y desolación, la guerra convulsiona al mundo y lo amenaza con impensables consecuencias. Como quien quisiera desmentir el conocido refrán: «Tras la tempestad viene la calma», nos encontramos que, en esta ocasión, tras la tempestad viene algo aún más dañino y atemorizante: una invasión sin sentido ni justificación que amenaza con una guerra total y llena de consternación.

En el fragor del combate contra el coronavirus, cuando todavía sabíamos poquísimo de él y nos recluyeron en nuestros hogares, sentí que este concepto del bien común iba adquiriendo cada vez más relevancia alcanzando su pleno sentido, por eso lo consideré el *momentum* para ponerme a ordenar materiales y redactarlos para darles la forma de un libro en torno a la política del bien común. Todo lo que ha pasado durante estos dos años me confirma con creces la necesidad de este proyecto.

En la situación extrema y prolongada que vivimos en la lucha contra la pandemia se han hecho comunes los mensajes del tipo que reproduzco a continuación: «Si no participamos todos es imposible cortar el contagio»; «que lo de todos sea para todos y con la contribución de todos»; «todos nos apoyamos en todos»; «estamos todos juntos en esto»; «actuaremos en favor de todos, sobre todo de los más vulnerables»; «al virus lo vencemos unidos»; «no queremos un “sálvense quien pueda”, sino salvémonos todos los que podamos»; «para paliar la situación es necesario que cada uno deje de pensar en lo suyo y que todos empecemos a pensar en lo nuestro»; «solo es progreso si progresamos todos»; «es bueno que la sociedad que trabaja junta por el bien común, pueda manifestar junta su dolor»<sup>1</sup>... Son afirmaciones rotundas que han ido apareciendo durante la pandemia declarando intenciones normalmente auténticas y verdaderas, aunque frecuentemente alejadas de la realidad de los comportamientos reales. Todas esas expresiones ponen en marcha caminos y actividades que señalan y conducen hacia el *bien común* y llaman a superar la lógica del *interés general*, que ha sido la biensonante expresión favorita de la política contemporánea.

La necesidad del bien común es permanente, pero se percibe más en tiempo de crisis —crisis económica, crisis sanitaria, crisis ecológica, crisis de seguridad etc.— Si esencial se hace para darle un horizonte a la responsabilidad de las conductas individuales, no menos sucede para las colectivas o las actuaciones de las instituciones públicas y privadas. Desde luego, para actuar con la responsabilidad propia del bien común en las medidas que uno

<sup>1</sup> BOE (27-5-2020).

adopta (e. g. para captar el beneficio general que supone vacunarse) no es suficiente con percibir el riesgo propio o de los que forman nuestros círculos más cercanos, hace falta una visión más inclusiva e incluso universal. Para activar la lógica del bien común, es necesario captar la fuerza del principio que dicta el destino común de los bienes y la realidad que habla de cuán compartidos por todos —más allá de las diferencias socioeconómicas o de otro tipo— son los efectos de una pandemia y, consiguientemente, cuán común debe ser el combate contra ella, de igual modo que contra otros grandes males como la guerra. Por lo menos hace falta entender que lo que hacemos afecta realmente más allá de nuestros círculos estrechos y que nuestra acción u omisión pone en riesgo a los demás, aunque nosotros no veamos un riesgo directo para nuestra persona o para nuestros seres cercanos. El discernimiento social tiene que incluir todos esos factores y elementos para tomar decisiones —con frecuencia entre valores y necesidades que hace difícil discernir en coherencia con el bien de todos—. Es de persona moralmente sana sentir mayor preocupación por los más cercanos e ir trazando círculos donde la cercanía se va haciendo menor, pero también es señal de salud moral sentir a los lejanos como parte de nuestra común humanidad.

Conforme las cosas iban empeorando, aparecían matizaciones a través de otros mensajes que anunciaban que en caso de faltar recursos sanitarios para todos se procedería a aplicar criterios de selección éticos y transparentes sobre a quién atender con los medios disponibles. Presenciamos, sobrecogidos, cómo un sistema que se tenía por universal y de inclusividad total y con cero descartes, en el momento en el que los recursos escasean, pasa a ser inviable en la práctica. Así, análogamente, en relación a las vacunas, constatamos la abismal asimetría pronosticada en la cobertura entre unas y otras zonas del mundo. De algún modo, cuando ese tránsito se impone, la lógica del bien común —inclusiva de todos— le cede el paso a la lógica utilitarista, que abre el paso a la consideración de la *utilidad social*, la cual, aunque no tiene por qué ser despiadada, sí introduce elementos controvertidos como la exclusión de algunos de beneficios esenciales y del uso de medios necesarios. Veremos

más adelante cómo ha predominado el utilitarismo en la gestión del Estado de bienestar, en alianza, tanto con la filosofía liberal social como con la socialdemócrata —o en una combinación de ambas—. Por eso es comprensible que este emerja a la superficie, sobre todo en los momentos más críticos, ya que en estos casos está orientando procesos públicos, aunque su presencia pase habitualmente desapercibida.

El paso de las semanas de pandemia conllevó una polarización y un enfrentamiento político no solo opuesto al más elemental sentido del bien común, sino rayano en el escándalo; con políticos convertidos ellos mismos en el centro de sus discursos y acciones, olvidándose de lo dura que estaba siendo la situación para mucha gente, profiriendo insultos y descalificaciones ante los que los ciudadanos nos quedamos atónitos. Los populistas de izquierdas acusando a los populistas de derechas de desear dar un golpe de Estado a la democracia, pero sin atreverse a consumarlo; y los populistas de derechas acusando a sus antagonistas de alentar el guerracivilismo en España. La mayoría sentimos un profundo disgusto al ver cómo la política se ha convertido totalmente en un juego de poder que atiza continuamente la crispación y se aleja de la búsqueda de soluciones efectivas para todos. Este juego lo practican todos los partidos, algunos incluso en versión cainita o fratricida.

Ante la amenaza global a la salud y el daño a la actividad económica con sus efectos sociales, la respuesta racional es la cooperación, y así lo han entendido y vivido muchos de los actores sociales que se han puesto a colaborar con decisión. Pero no sucede así en la política, donde más que unirse para derrotar al enemigo externo, se practica un juego consistente en arremeter contra el adversario político y generar la mayor crispación posible. Si eso se hace desde la oposición, el resultado será, desde luego, negativo, pero casi se acepta dentro de la lógica del juego político. Sin embargo, cuando la polarización se agita desde el mismo gobierno el efecto que tiene es más nefasto y perjudicial para todos.

Si analizamos la evolución de los cinco ítems que hacen referencia a la política en todos los barómetros del año 2020 y 2021, vemos que hay dos que sufren un cambio especialmente brusco

con el inicio de la pandemia, a saber, «la falta de acuerdos, unidad y capacidad de colaboración; situación e inestabilidad política» y «el gobierno y los partidos políticos concretos». La falta de acuerdo pasó de no ser citado en febrero-marzo de 2020, a convertirse en un problema para el 15,4 % de los españoles en diciembre de 2020. El gobierno y los partidos políticos como problema principal del país pasó del 1 % en febrero-marzo, al 12,9 % en julio. Un exhaustivo análisis de la sociología política durante la pandemia, aparecido en el prestigioso *Informe España 2021*, hace la siguiente evaluación:

La confrontación insuperable, la crispación, el argumento *ad hominem* y la descalificación personal y partidista parecen haberse convertido en el medio natural de la «vida política» en nuestro país, retro trayéndonos a tiempos y retóricas que creíamos definitivamente superados y que la inmensa mayoría de los españoles ni siquiera hemos vivido. De ahí la zozobran te preocupación que genera la lectura de obras como: *Cómo mueren las democracias* de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, en la estela declarada del clásico de Juan J. Linz y Alfred Stepan *Breakdown of Democratic Regimes* (1978)<sup>2</sup>.

No creo que sea exagerado decir que nos invade una *desafección política* profunda procedente de la fatiga cívica que aqueja a nuestras sociedades occidentales<sup>3</sup>, y desemboca en lo que se ha denominado una democracia sin *demos*<sup>4</sup>, es decir, *sin ciudadanos* y, en definitiva, sin pueblo. Así se produce una suerte de «escepticismo democrático» sobre el cual se ha pronunciado el papa Francisco en diversas ocasiones, una de ellas en Atenas, la cuna de la democracia griega. El antídoto no está «en la búsqueda obsesiva

<sup>2</sup> S. MORA — J. A. LÓPEZ-RUIZ — A. BLANCO, «Pensar desde la pandemia», en *Informe España 2021* (Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2021) 48.

<sup>3</sup> Cf. S. MORA, ¿De una democracia precaria a un estado de excepción democrática?: *Documentación Social* (2020), disponible en <https://www.documentacion-social.es/contenidos/a-fondo/de-una-democracia-precaria-a-un-estado-de-excepcion-democratica> [consultado 30-3-2022].

<sup>4</sup> Cf. V. CAMPS, *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en las democracias liberales* (Trotta, Madrid 2010).

de la popularidad, en la sed de visibilidad, en la proclamación de promesas imposibles o en la adhesión a abstractas colonizaciones ideológicas, sino en la buena política»<sup>5</sup>.

El escenario que brevemente estoy describiendo desde mi propio análisis y el de otros pensadores sociales confirma que es de todo punto conveniente e incluso necesario poner delante de los ojos el bien común, desde el convencimiento de que hay bienes sociales que juntos podemos y debemos construir. No debemos aceptar que deje de existir el bien hacia el que se ordene la acción humana, el bien que hace cada uno y el bien que vamos haciendo entre todos, este bien tiene existencia en sentido real y de él forma parte cada uno en su obrar intencional (cf. VS 79). Para que pueda haber una «buena voluntad» en tanto que atendida al deber (lo único que puede ser bueno según Kant), ha de haber bien, pues el deber mismo vendría a ser como «la cara negativa, coercitiva, obligatoria del bien moral»<sup>6</sup>. Dicho en términos de corte metafísico: «La interrelación entre el bien moral y la persona humana en el interior de la acción es el marco adecuado para la comprensión del bien específico que se da en la comunión de personas y que es el paso para comprender la realidad del bien común»<sup>7</sup>. En el interior de la acción es donde se tiene que dar el discernir.

Invocar el bien común es reclamar el bien que, desde Aristóteles, ha ido teniendo la ética en cuenta: el mismo que la ética moderna, desde su paradigma de la *subjetividad*, ha venido relegando y ensombreciendo. Ese bien práctico que afecta e implica a todos se convierte en horizonte de discernimiento para todos los empeños sociales y también en meta de esperanza para alentar todas las luchas. Asimismo, se van desplegando en esferas de bienes sociales comunes, que incorporan en su logro a todos los entes que

<sup>5</sup> FRANCISCO, *Discurso en el encuentro con las autoridades, la sociedad civil y el Cuerpo Diplomático* (Atenas, 4-12-2021).

<sup>6</sup> J. LÓPEZ ARANGUREN, *De ética y de moral* (Círculo de Lectores, Barcelona 1991) 45.

<sup>7</sup> J. J. PÉREZ-SOBA, «La renovación moral de la vida económica»: *Boletín de Doctrina Social de la Iglesia* 2 (2011) 41-51, en p. 50, cita a C. CARDONA, *La metafísica del bien común* (Rialp, Madrid 1966).

construyen sociedad con el concurso de la acción del Estado como actor indispensable, aunque ciertamente no único, para que exista una sociedad plural y abierta.

Hablar de bien común es necesariamente referirse a los bienes comunes tal como nos lo enseñan los autores que actualmente trabajan con más rigor y convicción acerca de este tema y con cuyas obras se puede profundizar más. Me refiero a los profesores David Hollenbach, sj<sup>8</sup>, Patrick Riordan, sj<sup>9</sup> y Matthias Nebel<sup>10</sup>, cuyas obras serán citadas con profusión a lo largo de estas páginas<sup>11</sup>. Comienzo con una cita de Nebel:

<sup>8</sup> Cf. D. HOLLENBACH, *The Common Good and Christian Ethics* (Cambridge University Press, Cambridge 2002); «Civil Rights and the Common Good: Some Possible Contributions of Religious Communities», en G. ORFIELD – H. J. LEBOWITZ (eds.), *Religion, Race, and Justice in a Changing America* (Century Foundation Press, Nueva York 1999) 169-174; «Is Tolerance Enough? The Catholic University and the Common Good»: *Conversations on Jesuit Higher Education* 13 (Spring 1998) 5-15; «The Common Good in the Postmodern Epoch: What Role for Theology», en J. DONAUE – M. T. MOSER (eds.), *Religion, Ethics, and the Common Good* (Twenty-Third Publications, Mystic, CT 1996); «Common Good», en J. A. DWYER (ed.), *The New Dictionary of Catholic Social Thought* (Liturgical Press, Collegeville, MN 1994) 192-197; «Virtue, the Common Good, and Democracy», en A. ETZIONI (ed.), *New Communitarian Thinking: Persons, Virtues, Institutions, and Communities* (University of Virginia Press, Charlottesville 1994) 143-153; «The Common Good Revisited»: *Theological Studies* 50 (1989) 70-106.

<sup>9</sup> Cf. P. RIORDAN, *Recovering Common Goods* (Veritas, Dublín 2017); *Global Ethics and Global Common Goods* (Bloomsbury Academic, Londres 2014); *A Grammar of the Common Goods* (Bloomsbury Academic, Londres 2008); *A Politics of the Common Good* (Institute for Public Administration Press, Dublín 1996).

<sup>10</sup> Cf. M. NEBEL, «Creer en el bien común a la luz de la patristica»: *Revista Iberoamericana de Teología* 34 (2021) 11-32; «A Metric of Common Good Dynamics»: *Rivista Internazionale di Scienze Sociali* 4 (oct. 2020) 383-406; «Imaginar un futuro común. Temporalidad y dinámicas de bien común», en ÍD. (ed.), *Generar un porvenir compartido* (Tirant lo Blanch, Madrid 2020) 21-44; «Instituciones y bien común: el marco institucional para el desarrollo en México»: *Revista de Arte y Humanidades* 7 (2020) 86-117; «Operacionalizar el bien común. Teoría, vocabulario y medición»: *Metafísica y Persona* 20 (2018) 27-66; «Searching for the Common Good», en M. NEBEL – T. COLLAUD (eds.), *Searching for the Common Good. Philosophical, Theological and Economic Approaches* (Nomos Verlag, Baden-Baden 2018) 111-148; «El bien común teológico. Ensayo sistemático»: *Revista Iberoamericana de Teología* 1 (2006) 7-32.

<sup>11</sup> En algunas cuestiones en las que yo no entraré a desarrollar en este libro remitiré a sus obras para que los lectores tengan referencias valiosas para seguir avanzando sobre el bien común.

Un enfoque desde el bien común se centra precisamente sobre grupos, es decir, sobre los procesos por medio de los cuales las comunidades producen y mantienen los bienes sociales que las agrupan como tales. Luego entiende estos bienes como bienes sociales irreductibles, es decir, bienes «construidos sobre» e «integrados en» relaciones; bienes irreductibles a la mera suma de características individuales. Como argumenta Taylor, son bienes inherentes a la *cooperación de las personas* en una comunidad; inherentes a la *organización colectiva* que permite el logro de un bien social; inherentes a la *comprensión compartida* de su valor<sup>12</sup>.

Hoy el enfoque del bien común moviliza el conjunto de las preguntas de la ética social, es decir, la reflexión filosófica acerca de la praxis que busca atinar con el bien desde la libertad, teniendo en cuenta el marco institucional y cuestionando si lo que *podemos* hacer (física o psicológicamente) realmente *debemos* hacerlo. No es una insolencia pararse a pensar ante el progreso científico-técnico, al contrario, detenerse a pensar y ponerse a discernir qué hacer y cómo hacerlo significa respetar la racionalidad y la libertad que, en última instancia, nos definen como seres humanos. La imperecedera imagen que un día utilizó Aristóteles para describir qué es la ética —*como arqueros al blanco*— donde el blanco es el bien (camino a la felicidad) y en cada época tiene sus contextos, hoy pide una especial atención al clamor de la Tierra y al clamor de los pobres<sup>13</sup>, teniendo en cuenta los contextos de incertidumbre, diversidad y desigualdad que producen tanta perplejidad y acentúan la vulnerabilidad social, directamente relacionada con la distribución del poder y la riqueza.

En la presente situación que vivimos, si lo primero que detectamos es la emergencia sanitaria y no menos la climática, otras preocupaciones se alzan como secuelas imparables: la amenaza de los excesos del poder frente a la democracia que apunta a degenerar en mecanismos autoritarios y en supresión de derechos y formas explícitas o implícitas de control social o de censura; y las turbulencias

<sup>12</sup> M. NEBEL, «Operacionalizar el bien común», 29.

<sup>13</sup> Cf. FRANCISCO, Encíclica *Laudato si'*, 49.

económicas que anuncian desequilibrios múltiples y de mucha envergadura. Ante estos grandes aldabonazos, lo menos que debemos hacer es «no limitarnos a los detalles habituales sobre cómo de generoso o austero tiene que ser el Estado de bienestar, sino reflexionar, como demócratas, sobre qué actividades constituyen el bien común y cómo hay que recompensarlas, sin dar por supuesto que los mercados lo van a resolver»<sup>14</sup>. El bien entendido en el sentido de que «sin bien común no hay sociedad» y que «el bien común de una determinada sociedad está ligado indisolublemente al bien del resto del planeta»<sup>15</sup>, siendo el bien común los valores compartidos de lo que nos debemos unos a otros como ciudadanos, unidos en la misma sociedad, las normas que acatamos voluntariamente y los ideales que buscamos alcanzar.

La tesis que en este libro defiende es que el bien común, tal como lo ha trabajado artesanalmente la tradición católica, aporta herramientas para afrontar muchos de los desafíos que nos acucian y previene contra una concepción instrumental que ve como cuestionable el poder del progreso tecno-científico y lo toma como si fuese neutral.

A mí me obliga a su búsqueda mi ser cristiano, religioso jesuita y profesor de teología y filosofía moral. Y para ello utilizaré recursos filosóficos y teológicos que trataré de fundar sobre buenos datos recabados de distintas perspectivas científicas a las que me acerco con respeto y con deseo de asimilar.

Mi propuesta es este estudio organizado a lo largo de ocho capítulos: el primero expone los contextos donde, en la actualidad, hay que pensar en el bien común, dándole mucha importancia a la revolución tecnológica y a los grandes desafíos que vivimos para desde ellos enunciar las claves de una buena política a la altura de las circunstancias. A continuación, vendrán dos capítulos dedica-

<sup>14</sup> M. J. SANDEL, «¿Estamos todos juntos en esto?»: *El País* (2-5-2020) 11.

<sup>15</sup> R. B. REICH, *The Common Good* (Knopf, Nueva York 2018) 18, 29. El que fuera secretario de Trabajo durante la presidencia de Clinton entiende por bien común: «Our shared values about what we owe one another as citizens who are bound together in the same society—the norms we voluntarily abide by, and the ideals we seek to achieve» (p. 18).

dos a la filosofía política: uno —el segundo— revisará brevemente cómo las distintas versiones del liberalismo y del socialismo democrático se relacionan con el bien común, teniendo espacio aquí la ética utilitarista subyacente al Estado de bienestar, en torno al cual han confluído la socialdemocracia y el liberalismo social. Otro capítulo —el tercero— estará dedicado a repasar las propuestas filosóficas —desde las clásicas hasta las contemporáneas— sobre las que podemos asentar los fundamentos del bien común: Platón, Aristóteles, Cicerón, Agustín de Hipona, Alberto Magno, Tomás de Aquino, Maritain, Murray, Taylor, MacIntyre, Habermas, Hollenbach, Nussbaum, Cortina o Sandel hallarán aquí espacio.

Los capítulos cuarto y quinto se dedican a la Doctrina social de la Iglesia: el cuarto traza una visión panorámica que muestra cómo el pensamiento católico ha elaborado su reflexión sobre nuestra materia, y el quinto se consagra monográficamente al magisterio del papa Francisco, cuya aportación en la materia de este libro está resultando muy rica e innovadora, haciéndolo entrar en diálogo con distintas corrientes de la filosofía contemporánea.

Los tres capítulos últimos se centrarán en la realidad práctica del bien común y en cómo construirlo efectivamente desde tres perspectivas diferentes: el sexto capítulo desde el conflicto del independentismo catalán y su incapacidad para construir pueblo, mientras que el séptimo se ocupará de la primera de las libertades —la religiosa— y de cómo esta reclama la lógica del bien común exigiendo este el respeto de la libertad religiosa en un mundo globalizado y digitalizado. El octavo, por fin, se adentrará en la temática de la educación como bien de todos y la formación para el compromiso cívico a favor del bien común, ubicándose en la tradición educativa jesuítica e ignaciana de largo recorrido, con metodología e identidad bien trabajada y frutos copiosos.

Mi hondo deseo es que este trabajo realizado en tiempos de pandemia y terminado en tiempos de otra guerra en suelo europeo resulte ser una aportación útil en esta época en la que a nos toca a todos arremangarnos y poner nuestro granito de arena, con la humildad que cura «el desaliento frente a una tarea que se presenta con proporciones inmensas» y con la esperanza que proviene, en

primer lugar, «de saber que el Señor está obrando con nosotros en el mundo, continuando en su Cuerpo, que es la Iglesia —y mediante ella en la humanidad entera—, la redención consumada en la cruz, y que ha estallado en victoria la mañana de la resurrección; le viene, además, de saber que también otras personas colaboran en acciones convergentes de justicia y de paz, porque bajo una aparente indiferencia existe en el corazón de toda la humanidad una voluntad de vida fraterna y una sed de justicia y de paz que es necesario satisfacer»<sup>16</sup>. Esa esperanza está conectada también de una manera cierta con el bien común pues, como apunta Nebel: «en el corazón de toda sociedad está la invencible esperanza del bien común. La voluntad de vivir-juntos es una esperanza en sí misma: la esperanza de que el bien de cada uno se pueda reconciliar con el de todas las otras personas»<sup>17</sup>.

<sup>16</sup> PABLO VI, Carta apostólica *Octogesima adveniens*, 48.

<sup>17</sup> M. NEBEL, «Operacionalizar el bien común», 49.

## ÍNDICE GENERAL

Presentación .....	9
Siglas .....	21
<b>CAPÍTULO 1. Contextos actuales para pensar el bien común .....</b>	<b>23</b>
1. En plena era tecnológica marcada por la perplejidad.....	23
2. <i>Momentum</i> de encrucijada .....	25
3. El bien común necesita la virtud .....	27
4. La responsabilidad como mecanismo operativo de la libertad.	28
5. Dentro del campo de la Doctrina social de la Iglesia: teología moral social.....	33
6. Constatación empírica sobre el mal momento de la política ..	36
7. Tecno-política.....	38
8. La tecnología no es neutra .....	41
9. Algunas expresiones de la no-neutralidad de nuestra cultura..	43
a) La «cultura de la virtualidad real» favorece lo instantáneo y dificulta los procesos .....	43
b) La «brecha digital».....	44
c) Transformación tecnológica y empleo .....	47
d) Especialización vs. inter(trans)disciplinariedad .....	48
10. Una encrucijada donde es menester redefinir el progreso ...	49
a) El «hacia dónde» que da el horizonte ético de la «Agenda 2030» y la «ecología integral» .....	50
b) El «desde dónde» de los cultivos prepolíticos de tradiciones de sabiduría humana .....	52
c) La globalización cuestionada por las sucesivas crisis globales .....	53
d) Pensar el trasfondo antropológico .....	57
e) Una antropología relacional que da fundamento y marco al bien común.....	62
11. Rehabilitar la política .....	65
a) Límites que impone la verdad .....	66
b) Límites a la confrontación .....	69
c) Límites al ejercicio del poder .....	72
d) Límites que marca el bien común .....	74
e) Los estilos de política que desafía la política del bien común.....	77

<b>CAPÍTULO 2. Liberales y socialistas ante el bien común</b> .....	81
I. <i>El liberalismo disuena con la lógica del bien común</i> .....	81
1. Planteamiento de la cuestión.....	81
2. En pos de un máximo común denominador entre distintas tendencias liberales.....	82
3. Individualismo y autointerés.....	87
4. El autointerés del individuo motor del liberalismo: tres versiones contemporáneas.....	90
a) La vertiente libertaria del liberalismo.....	91
b) El liberalismo social.....	94
c) ¿Un liberalismo del bien común?.....	99
5. El ciudadano y la política liberal.....	101
6. La solidaridad como altruismo y opción individual supererogatoria.....	102
7. El deterioro de los derechos y libertades en la sociedad digital.....	105
II. <i>La perspectiva del socialismo democrático ante el bien común</i> .....	107
1. La filosofía social tras el Estado de bienestar.....	107
2. La justicia social se identifica con la solidaridad, porque esta institucionaliza en lo público.....	110
3. El Estado de bienestar, punto de encuentro entre liberalismo y socialismo democrático.....	112
4. El utilitarismo como teoría ética.....	116
5. Socialismo democrático y utilitarismo.....	119
6. El principio de utilidad en una situación de urgencia sanitaria.....	122
7. Huir de los maximalismos en la crítica al utilitarismo.....	128
8. Algunas preguntas a la perspectiva socialdemócrata.....	131
<b>CAPÍTULO 3. Un marco filosófico para ubicar la política del bien común</b> .....	135
1. Enfoque y planteamiento.....	135
2. Claves aristotélicas para ubicar el bien común.....	138
3. La perspectiva agustiniana.....	145
4. La perspectiva tomasiana.....	152
5. El personalismo solidario.....	160
6. Diálogo cívico en amistad cívica.....	162
7. Las implicaciones de ser <i>comunidad política</i> para el bien común.....	163
8. El hecho del pluralismo social.....	169
9. Consenso público dinámico para atinar con el bien común.....	173
10. El valor de la participación.....	176

10. Filosofía política del bien común: interpelaciones liberales y afinidades comunitaristas .....	178
11. Combatir la estatalización/gubernamentalización de lo público.....	183
12. Desprivatizar el «bien» .....	185
13. Lo cívico es más inclusivo que lo público .....	188
14. La ética del cuidado y su dimensión política .....	189
<b>CAPÍTULO 4. El bien común en la doctrina social de la Iglesia: un concepto que ordena y activa al conjunto de los actores sociales .</b>	<b>195</b>
Introducción .....	195
<b>I. Claves del magisterio social católico en torno al bien común.....</b>	<b>196</b>
1. Dos dinámicas complementarias del bien común: humanaterrenal y escatológica-trascendente .....	196
2. Bien común como imaginación prospectiva para orientar la acción .....	197
3. Bien común como horizonte de discernimiento .....	199
4. Definiciones descriptivas sustanciales.....	203
a) Bien común como condiciones sociales .....	203
b) Bien común desde el valor de la vida humana.....	204
c) Bien común es más que suma de bienes particulares .....	205
d) Bien común vinculado a los derechos y deberes humanos. .	206
e) El bien común es asunto de toda la sociedad y el orden público es la parcela del bien común que compete al Estado .	207
f) Bien común y la paz.....	207
g) Bien común en relación con la solidaridad, la subsidiaridad, la justicia social y el desarrollo .....	208
h) Bien común universal.....	209
5. Claves de la visión del papa Francisco sobre el bien común .	210
<b>II. La noción de bien común que surge al clarificar la relación Iglesia-Estado en el contexto de la libertad religiosa.....</b>	<b>211</b>
1. Sociedad y Estado .....	211
2. En el marco del debate sobre la libertad religiosa .....	214
3. El bien común subsidiario .....	215
4. Bien común y orden público.....	216
5. ¿De dónde veníamos?.....	217
a) La doctrina de León XIII .....	217
b) Pío XII: el punto de inflexión .....	219
c) Juan XXIII da paso al Concilio.....	222
6. Balance .....	223

III. <i>Bien común y derechos humanos</i> . . . . .	223
1. La función del Estado respecto del bien común: proteger y promocionar el ejercicio de derechos y deberes . . . . .	224
2. La dignidad, base sobre la que se asienta el imperativo moral . . . . .	225
3. La conjunción de la dimensión personalista y estructural del bien común . . . . .	227
4. La hermenéutica de la dignidad es un proceso histórico continuo y abierto . . . . .	229
5. La dignidad es fundamento de los derechos humanos . . . . .	231
6. Derechos humanos, justicia social y bien común . . . . .	235
7. Derechos personales, sociales e instrumentales . . . . .	237
8. El derecho al desarrollo como interconexión de los demás derechos . . . . .	238
9. Balance . . . . .	242
IV. <i>Solidaridad y subsidiariedad. Dos principios fundamentales en la arquitectura del bien común</i> . . . . .	243
1. El principio de solidaridad . . . . .	243
2. El principio de subsidiariedad . . . . .	248
V. <i>Bien común universal</i> . . . . .	256
1. La dimensión universal del bien común . . . . .	256
2. Bienes públicos globales . . . . .	259
3. La necesidad de la «Autoridad política mundial» . . . . .	261
4. Subsidiariedad a nivel global por el bien común . . . . .	266
5. Tener grandes horizontes y volcarse en lo pequeño . . . . .	269
<b>CAPÍTULO 5. La revitalización comunitarista y popular del bien común en el magisterio del papa Francisco</b> . . . . .	271
1. Introducción . . . . .	271
2. La política como una de las formas más preciosas de la caridad . . . . .	272
3. Ser pueblo es proyecto con memoria y apertura al futuro . . . . .	273
4. Bien común como tensión entre la coyuntura del momento y la plenitud del horizonte . . . . .	277
5. Vínculos comunitarios que nos hacen personas . . . . .	281
6. El Pueblo fiel de Dios entre y dentro de los pueblos de la tierra . . . . .	284
7. Tensiones entre universalidad y particularidad . . . . .	288
8. El valor de la diversidad en el pueblo . . . . .	291
9. La ciudadanía desde la categoría pueblo . . . . .	292

10. La ciudadanía como pertenencia a la comunidad: debates con la filosofía política.....	295
11. Superar el cisma entre individuo y comunidad .....	298
12. El bien común como condición del bien individual .....	300
13. Bien común de bienes comunes .....	302
14. La solidaridad y la pertenencia .....	307
15. Ciudadanía universal con arraigo local .....	310
16. Justicia como participación de todos en la vida de la comunidad.....	312
17. El rol del Estado .....	318
18. El bien común y la zona intermedia entre Estado e individuos/familias.....	320
19. La necesidad del mutuo intercambio entre entes políticos y sociedad civil.....	325
20. La multicrisis de las instituciones .....	327
21. La distancia crítica frente al neoliberalismo .....	328
22. Manipulaciones del populismo: el falaz dilema pueblo/anti-pueblo.....	330
23. ¿El bien común en la tecnopolítica? .....	334
24. La democracia es gobierno del pueblo .....	337
25. Bien común y virtud en los que se dedican a la política.....	339
26. Bien común incardinado en la virtud del común de los ciudadanos.....	342
27. El bien común es lo contrario a cavar trincheras ideológicas y levantar muros .....	343
<b>CAPÍTULO 6. El carácter dinámico del bien común en la tarea histórica de construir pueblo .....</b>	<b>347</b>
1. El bien común pide cultura de encuentro y no cultura de enfrentamiento .....	347
2. Cuatro principios para la construcción de un pueblo.....	350
3. El significado del derecho a la existencia de un pueblo/nación ..	352
4. El paso no necesario de la soberanía espiritual a la soberanía política .....	355
5. El arte de construir un pueblo es un modo de trabajar por el bien común: un caso de aplicación .....	358
6. El dislate consciente de contraponer la democracia a la ley..	374
7. La obligación moral de apoyar un proyecto integrador de futuro .....	377
8. Llamada a los cristianos.....	380
9. Balance.....	382

<b>CAPÍTULO 7. El bien común y la libertad religiosa en un mundo globalizado y digitalizado.</b> .....	385
1. Introducción .....	385
2. La centralidad del bien común en la argumentación a favor de la libertad religiosa .....	386
3. El bien es relacional .....	388
4. Amenazas a la libertad religiosa en la aldea global .....	389
5. La falacia de la neutralidad del espacio público .....	392
6. El poder del multiculturalismo agnóstico .....	396
7. Manipulaciones de la religión .....	398
8. Los acentos de la inequívoca posición del papa Francisco ...	399
9. La <i>laicidad positiva</i> construye bien común .....	402
10. Cultivos prepolíticos de ciudadanía .....	405
11. La Iglesia y la crítica social .....	406
12. ¿Dónde encuentra la Iglesia su puesto en el trabajo por el bien común? .....	411
13. La llamada del encuentro a la política en favor del bien común.....	413
14. Referencias de la fe cristiana y la sabiduría bíblica que iluminan la reflexión e inspiran la acción política .....	416
15. Siete grandes áreas de contribución de los cristianos al <i>alma</i> de Europa .....	419
16. Tiempo de moverse y actuar .....	421
17. Reflexión final .....	425
<b>CAPÍTULO 8. La educación como bien común y la educación por el bien común.</b> .....	427
1. Introducción .....	427
2. Pacto Educativo Global por el bien común .....	428
3. Un contexto universitario concreto para iluminar la experiencia .....	433
4. La competencia ética da sentido a las demás competencias..	438
5. La justicia que brota de la fe .....	439
6. El aprendizaje ético .....	441
7. Desafíos prácticos .....	443
8. La función <i>deíctica</i> de las asignaturas de ética .....	446
9. La ética en la investigación .....	447
10. Coordenadas para situar hoy la ética en la universidad .....	449
11. El ensanchamiento de la moralidad .....	450
12. Diálogo inter(trans)disciplinar y discernimiento .....	452
13. Desafíos a la formación universitaria .....	454

14. El bien común ordena la relación de la actividad económica respecto de la política. ....	461
<i>a)</i> Que la política no se subordine a la economía. ....	462
<i>b)</i> Ningún rechazo de la economía. ....	464
<i>c)</i> Las lógicas del contrato, de la política y del don. ....	467
<i>d)</i> Los pilares de un nuevo paradigma económico. ....	470
<i>e)</i> Formar en el nuevo paradigma económico. ....	473
<i>f)</i> La economía tiene necesidad de la ética. ....	475
Balance general. ....	479
Bibliografía. ....	493